



CONCURSO DE CORTOMETRAJES



shutterstock com · 1715965234

Descripción:

Presentar videos innovadores y creativos e incentivar el uso integral de los medios audiovisuales para comunicar diversas ideas.

- 03 proyectos por Equipo
- Fecha de entrega: 19 octubre





BASES

BASES PARA CONCURSO DE CORTOMETRAJES

1. OBJETIVO:

Incentivar la innovación, la creatividad y el uso integral de los medios audiovisuales como forma de expresión y comunicación.

2. CATEGORÍA

CORTO FICCIÓN: en el cine la ficción es una historia creada o adaptada que parten de una idea que luego se convertirá en un guion que será la guía para armar la historia con los distintos elementos audiovisuales. Como corto de ficción planteamos la **categoría de <u>Animación, Drama y Terror.</u>**

CORTO DOCUMENTAL: El documental es una obra audiovisual realizada de imágenes tomadas de la realidad. El tipo de documental está determinado por la concepción o el punto de vista de los autores, es decir, él organiza y estructura las imágenes y el sonido según lo que se quiera expresar. Planteamos aquí la **categoría de corte social** (Liderazgo, rol de la mujer, seguridad, ecología, ambiente y otros)

3. PARTICIPANTES

Pueden participar los alumnos de Tecsup, de las diversas carreras PFR. Cada equipo o Departamento pueden presentar 03 proyectos (cortometrajes). En cada proyecto o video pueden participar 03 estudiantes como máximo.

4. CONDICIONES GENERALES

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

El plazo de inscripción terminará el 12 de octubre de 2022, este plazo podrá ampliarse si el equipo organizador lo estima oportuno. La entrega de los cortos tiene como fecha límite el 19 de octubre del 2022 a las 11.59 horas.

La inscripción se efectuará solo a través del drive respectivo.

Todos los cortometrajes recibidos que se ajusten a las bases de esta convocatoria pasarán a la fase de concurso.

El jurado del concurso visionará todos los cortometrajes en concurso y emitirá su fallo, adjudicando los premios establecidos.

Los organizadores se reservan el derecho de no admitir aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos establecidos en estas bases. Además, la organización se reserva el derecho de excluir todos aquellos cortometrajes cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista y/o vulnere algún derecho fundamental de la persona.





Cada departamento tendrá internamente sus clasificatorias para presentar sus 3 proyectos representativos por sede según categorías.

Resultados por sede:

Los proyectos presentados de cada departamento serán evaluados por el jurado calificador. El mejor proyecto de cada departamento será presentado en la fecha final (se realizará la proyección del video).

Los dos mejores proyectos de cada sede serán premiados según el puntaje obtenido.

Los organizadores recomiendan a los participantes la inscripción de los cortometrajes con la debida anticipación.

5. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes deben de ser originales y creados en formato digital. El vídeo tendrá que tener las siguientes características técnicas: video en HD, resolución de 1920 x 1080 px, , contenedor Mp4 o similares.

También adjunto al video les pedimos enviar un flyer o cartel del cortometraje en formato .jpg o .png.

Los cortometrajes presentados podrán estar realizados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara, etc.

Los cortometrajes no podrán tener una duración superior a los 12 minutos (incluidos los créditos). Todo corto debe incluir los créditos: autores, locación, música u otros.

Se admitirá hasta un máximo de tres (03) cortometrajes por equipo (Departamento).

6. JURADOS

El Jurado estará formado por un grupo de personas especialistas en audiovisuales, nacional e internacional, buscando siempre una mirada diversa, crítica, cualificada, que recoja las diferentes sensibilidades de un espectador. Su decisión será inapelable.

El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases.